

ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LAS SOLUCIONES DE APOYO

Una vez analizada toda la información técnica y económica presentadas:

- Información presentada por los servicios administrativos de Fomento para evaluar el Precio de las propuestas.
- Información presentada por el personal técnico para la evaluación técnica de las propuestas.

Revisados los mencionados informes y en base a la puntuación otorgada en los mismos, este Órgano de Contratación, por toda lo anteriormente mencionado, aprueba para **LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LAS SOLUCIONES DE APOYO.**

Adjudicar:

- ❖ **LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LAS SOLUCIONES DE APOYO** de acuerdo a lo siguiente:

Lote 1: Acción formativa: Eliminación de Barreras Arquitectónicas

1. NAZARET ZENTROA: por un importe de 80 €/hora

Lote 2: Acción formativa: Turismo y Ocio Accesible

1. NAZARET ZENTROA: por un importe de 75 €/hora

Lote 3: Acción formativa Legislación

1. NAZARET ZENTROA: por un importe de 78 €/hora

Lote 4: Acción formativa .Productos y tecnologías de apoyo

1. NAZARET ZENTROA: por un importe de 75 €/hora

Lote 5: Acción formativa . Implementación Domótica

1. ASTI FORMACION: por un importe de 89 €/hora

Lote 6: Acción formativa .Asistencia personal vida independiente

1. CRUZ ROJA ESPAÑOLA: por un importe de:
 - Formación técnica específica a 50 €/ hora
 - Formación transversal a 50 €/ IVA no incluido /hora
 - Tutorización individual a 35 €/ IVA no incluido /hora

Para lo cual, se requiere de las empresas **anteriormente citadas** presenten en el menor plazo posible, en el caso de que no la hubiera presentado ya, la siguiente documentación:

1. Justificante acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
2. Certificado de Actividad Económica relacionada con el objeto del contrato
3. Acreditación de la real adscripción de los recursos humanos propuestos si se hubieran solicitado

Donostia-San Sebastián, a 30 de abril de 2013

Euken Sesé Sarasti
Gerente